

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-FR-044
	MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PERSONAL MILITAR FAC	Versión N°:	02
		Vigencia:	28-08-2020

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

DENOMINACIÓN DE CARGO	Técnico Presidente Casino Suboficiales		
Cargo del Jefe Inmediato UBICACIÓN DEL CARGO	<p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE COMBATE NO. 1//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.16//ESCUADRÓN SERVICIOS No.161//ESCUADRILLA BASE No.1611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE COMBATE NO. 2//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.26//ESCUADRÓN SERVICIOS No.261//ESCUADRILLA BASE No.2611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE COMBATE NO. 3 //SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.36//ESCUADRÓN SERVICIOS No.361//ESCUADRILLA BASE No.3611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE COMBATE NO. 4//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.46//ESCUADRÓN DE LOS SERVICIOS No.461//ESCUADRILLA BASE No.4611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE COMBATE NO. 5//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.56//ESCUADRÓN SERVICIOS No.561//ESCUADRILLA BASE No.5611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE COMBATE NO. 6//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.66//ESCUADRÓN SERVICIOS No.661//ESCUADRILLA BASE No.6611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE COMBATE NO. 7//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.76//ESCUADRÓN SERVICIOS No.761//ESCUADRILLA BASE No.7611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE MANTENIMIENTO//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.96//ESCUADRÓN SERVICIOS No.961//ESCUADRILLA BASE No.9611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE TRANSPORTE MILITAR//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.86//ESCUADRÓN SERVICIOS No.861//ESCUADRILLA BASE No.8611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SUBDIRECCIÓN Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.12//ESCUADRÓN SERVICIOS//ESCUADRILLA BASE//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN//SUBDIRECCIÓN Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.10//ESCUADRÓN SERVICIOS//ESCUADRILLA BASE//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla de los Servicios</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//GRUPO AÉRO DEL CARIBE//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR GRUPO AÉRO//ESCUADRÓN APOYO LOGÍSTICO No.106//ESCUADRILLA DE LOS SERVICIOS No.1061//</p>		
	NIVEL DEL CARGO	TÁCTICO	
NIVEL DEL GRADO	CATEGORÍA	NIVEL	GRADO
	SUBOFICIAL	GESTOR	TÉCNICO SEGUNDO

II. PERFIL DEL CARGO

EXPERIENCIA	T2. // Sesenta (60) meses de experiencia relacionada.
EDUCACIÓN	Título técnico, técnico profesional o tecnológico en Administración de Hotelería y Turismo.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-FR-044
	MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PERSONAL MILITAR FAC	Versión N°:	02
		Vigencia:	28-08-2020

CONOCIMIENTOS	Cocina caliente, servicio y manipulación de alimentos.		
CURSOS MILITARES	Curso(s) de ley para ascenso.		
CUERPO		ESPECIALIDAD	
LOGÍSTICO AERONÁUTICO ADMINISTRATIVO		LAAD AEAC-AIAU	

III. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS ESENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> * Coherencia actitudinal * Trato digno a las personas * Proactividad * Mejoramiento continuo * Trabajo en equipo
COMPETENCIAS DISTINTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> * Búsqueda de información * Capacidad para integrar o liderar equipos de tarea * Capacidad de organización y planificación * Credibilidad técnica * Preocupación por el orden y la claridad * Presentación de soluciones en el área de trabajo * Energía / Dinamismo * Liderazgo personal * Persistencia en situaciones de alta exigencia

IV. PROPÓSITO DEL CARGO

Coordinar, suministrar y optimizar el servicio de alimentación y eventos dentro de los casinos buscando un excelente servicio para el personal que hace uso de estos.

V. FUNCIONES DEL CARGO

- * Coordinar y verificar que el área total del casino se encuentre en buen estado de presentación, asegurando que los utensilios, alimentos y mobiliario sean óptimos y de buena calidad e higiene para la prestación de un servicio adecuado.
- * Verificar y controlar el cumplimiento de los horarios y funciones del personal a su cargo, velando por la seguridad industrial y su bienestar, así como el buen uso de los uniformes e implementos de protección personal.
- * Ejecutar el diligenciamiento de los registros de control de estancia para garantizar el manejo de los insumos.
- * Coordinar y supervisar la preparación y alistamiento de alimentos del personal usuarios del casino; así como la elaboración de los menús y costos de las comidas para eventos especiales, con el objeto de garantizar la adecuada prestación del servicio.
- * Supervisar y controlar que todas las áreas comunes y el personal de funcionarios del casino se encuentren en excelente estado de presentación para brindar un adecuado servicio.
- * Supervisar y controlar los avances para compra de víveres en la escuadrilla correspondiente, con fin de que se entreguen de manera oportuna.
- * Desarrollar nuevas iniciativas y proyectos con el fin de mejorar el servicio del casino propendiendo por garantizar el ahorro y bienestar de los usuarios
- * Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas, según el nivel, naturaleza y área de desempeño del cargo.

TIPO DE FUNCIÓN	LOGÍSTICA
------------------------	-----------

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-FR-044
	MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PERSONAL MILITAR FAC	Versión N°:	02
		Vigencia:	28-08-2020

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

DENOMINACIÓN DE CARGO	Técnico Especialista Ecónomo
<u>Cargo del Jefe Inmediato</u> UBICACIÓN DEL CARGO	<p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE COMBATE NO. 1//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.16//ESCUADRÓN SERVICIOS No.161//ESCUADRILLA BASE No.1611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE COMBATE NO. 2//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.26//ESCUADRÓN SERVICIOS No.261//ESCUADRILLA BASE No.2611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE COMBATE NO. 3 //SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.36//ESCUADRÓN SERVICIOS No.361//ESCUADRILLA BASE No.3611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE COMBATE NO. 4//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.46//ESCUADRÓN DE LOS SERVICIOS No.461//ESCUADRILLA BASE No.4611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE COMBATE NO. 5//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.56//ESCUADRÓN SERVICIOS No.561//ESCUADRILLA BASE No.5611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE COMBATE NO. 6//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.66//ESCUADRÓN SERVICIOS No.661//ESCUADRILLA BASE No.6611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE COMBATE NO. 7//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.76//ESCUADRÓN SERVICIOS No.761//ESCUADRILLA BASE No.7611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE MANTENIMIENTO//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.96//ESCUADRÓN SERVICIOS No.961//ESCUADRILLA BASE No.9611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE TRANSPORTE MILITAR//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.86//ESCUADRÓN SERVICIOS No.861//ESCUADRILLA BASE No.8611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SUBDIRECCIÓN Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.12//ESCUADRÓN SERVICIOS//ESCUADRILLA BASE//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN//SUBDIRECCIÓN Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.10//ESCUADRÓN SERVICIOS//ESCUADRILLA BASE//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla de los Servicios</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//GRUPO AÉRO DEL AMAZONAS//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR GRUPO AÉRO//ESCUADRÓN APOYO LOGÍSTICO No.406//ESCUADRILLA DE LOS SERVICIOS No.4061//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla de los Servicios</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//GRUPO AÉRO DEL CARIBE//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR GRUPO AÉRO//ESCUADRÓN APOYO LOGÍSTICO No.106//ESCUADRILLA DE LOS SERVICIOS No.1061//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla de los Servicios</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//GRUPO AÉRO DEL CASANARE//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR GRUPO AÉRO//ESCUADRÓN APOYO LOGÍSTICO No.306//ESCUADRILLA DE LOS SERVICIOS No.3061//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla de los Servicios</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//GRUPO AÉRO DEL ORIENTE//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR GRUPO AÉRO//ESCUADRÓN APOYO LOGÍSTICO No.206//ESCUADRILLA DE LOS SERVICIOS No.2061//</p>

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-FR-044
	MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PERSONAL MILITAR FAC	Versión N°:	02
		Vigencia:	28-08-2020

NIVEL DEL CARGO	TÁCTICO		
NIVEL DEL GRADO	CATEGORÍA	NIVEL	GRADO
	SUBOFICIAL	GESTOR	TÉCNICO SEGUNDO

II. PERFIL DEL CARGO

EXPERIENCIA	T2. // Sesenta (60) meses de experiencia relacionada.		
EDUCACIÓN	Título técnico, técnico profesional o tecnológico en Administración de Hotelería y Turismo.		
CONOCIMIENTOS	Cocina caliente, servicio y manipulación de alimentos.		
CURSOS MILITARES	Curso(s) de ley para ascenso.		
CUERPO		ESPECIALIDAD	
LOGÍSTICO AERONÁUTICO ADMINISTRATIVO		LAAD AEAC-AIAU	

III. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS ESENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> * Coherencia actitudinal * Trato digno a las personas * Proactividad * Mejoramiento continuo * Trabajo en equipo
COMPETENCIAS DISTINTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> * Búsqueda de información * Capacidad para integrar o liderar equipos de tarea * Capacidad de organización y planificación * Credibilidad técnica * Preocupación por el orden y la claridad * Presentación de soluciones en el área de trabajo * Energía / Dinamismo * Liderazgo personal * Persistencia en situaciones de alta exigencia

IV. PROPÓSITO DEL CARGO

Coordinar y garantizar la ejecución de los recursos asignados para la alimentación en cada uno de los casinos y el rancho de tropa del personal de soldados de la Unidad Militar Aérea (UMA), con el fin de cumplir con lo ordenado a nivel central.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-FR-044
	MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PERSONAL MILITAR FAC	Versión N°:	02
		Vigencia:	28-08-2020

V. FUNCIONES DEL CARGO

- * Desarrollar y verificar la elaboración de los menús de alimentación que debe estar alineado al programa de alimentación de la FAC, velando por la correcta optimización de los recursos, la calidad, cantidad y costos, con el fin de dar un adecuado servicio.
- * Coordinar la recepción y distribución de los víveres, y el correcto almacenamiento de acuerdo con la normatividad vigente, con el fin de garantizar que permanezcan en buen estado y óptimos para el consumo humano.
- * Coordinar y controlar la ejecución de las compras de los insumos para el casino y el rancho de tropa, con el fin de cumplir con las necesidades alimenticias del personal.
- * Ejecutar y supervisar la elaboración de los inventarios físicos de acuerdo con la periodicidad establecida, en forma correcta y oportuna, en cumplimiento a las disposiciones vigentes para el control de los insumos.
- * Elaborar y controlar el correcto trámite de documentación fiscal de acuerdo con las normas legales vigentes, para un adecuado control de los insumos, costos y gastos.
- * Supervisar y controlar el correcto mantenimiento y funcionamiento de los activos que preservan los víveres, asegurando que permanezcan en completo estado de asepsia, almacenamiento y etiquetado para optimizar su preservación.
- * Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas, según el nivel, naturaleza y área de desempeño del cargo.

TIPO DE FUNCIÓN	LOGÍSTICA
------------------------	-----------

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-FR-044
	MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PERSONAL MILITAR FAC	Versión N°:	02
		Vigencia:	28-08-2020

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

DENOMINACIÓN DE CARGO	Especialista Servicios Generales		
Cargo del Jefe Inmediato UBICACIÓN DEL CARGO	<p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE COMBATE NO. 1//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.16//ESCUADRÓN SERVICIOS No.161//ESCUADRILLA BASE No.1611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE COMBATE NO. 2//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.26//ESCUADRÓN SERVICIOS No.261//ESCUADRILLA BASE No.2611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE COMBATE NO. 3 //SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.36//ESCUADRÓN SERVICIOS No.361//ESCUADRILLA BASE No.3611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE COMBATE NO. 4//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.46//ESCUADRÓN DE LOS SERVICIOS No.461//ESCUADRILLA BASE No.4611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE COMBATE NO. 5//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.56//ESCUADRÓN SERVICIOS No.561//ESCUADRILLA BASE No.5611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE COMBATE NO. 6//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.66//ESCUADRÓN SERVICIOS No.661//ESCUADRILLA BASE No.6611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE COMBATE NO. 7//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.76//ESCUADRÓN SERVICIOS No.761//ESCUADRILLA BASE No.7611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE MANTENIMIENTO//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.96//ESCUADRÓN SERVICIOS No.961//ESCUADRILLA BASE No.9611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//COMANDO AÉRO DE TRANSPORTE MILITAR//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.86//ESCUADRÓN SERVICIOS No.861//ESCUADRILLA BASE No.8611//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC//SUBDIRECCIÓN Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO//ESCUADRÓN SERVICIOS//ESCUADRILLA BASE//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SUBDIRECCIÓN Y JEFATURA ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.12//ESCUADRÓN SERVICIOS//ESCUADRILLA BASE//</p> <p><u>Comandante Escuadrilla Base</u> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN//SUBDIRECCIÓN Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR//GRUPO APOYO LOGÍSTICO No.10//ESCUADRÓN SERVICIOS//ESCUADRILLA BASE//</p>		
	NIVEL DEL CARGO	TÁCTICO	
NIVEL DEL GRADO	CATEGORÍA	NIVEL	GRADO
	OFICIAL	SUBALTERNO	TENIENTE

II. PERFIL DEL CARGO

EXPERIENCIA	TE. // Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.
EDUCACIÓN	Título profesional en Hotelería y Turismo, Administración Aeronáutica, Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-FR-044
	MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PERSONAL MILITAR FAC	Versión N°:	02
		Vigencia:	28-08-2020

CONOCIMIENTOS	Manejo de administración financiera, servicio al cliente, hotelería y turismo		
CURSOS MILITARES	Curso(s) de ley para ascenso.		
CUERPO		ESPECIALIDAD	
LOGÍSTICO AERONÁUTICO ADMINISTRATIVO		LAAD AEAC-AINA	

III. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS ESENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> * Coherencia actitudinal * Trato digno a las personas * Proactividad * Mejoramiento continuo * Trabajo en equipo
COMPETENCIAS DISTINTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> * Pensamiento analítico * Iniciativa * Orientación a resultados * Confianza en su autoridad personal * Delegar autoridad al personal * Desarrollo de personas / Equipos * Influencia transformadora * Sensibilidad interpersonal

IV. PROPÓSITO DEL CARGO

Verificar el cumplimiento de los servicios prestados por la dependencia a la que pertenece, con el fin de cumplir con calidad los requerimientos, satisfaciendo las necesidades del personal de la Unidad Militar Aérea (UMA).

V. FUNCIONES DEL CARGO

- * Coordinar y controlar que el personal de la Escuadrilla cumpla con las actividades asignadas, con el fin de alcanzar las metas establecidas en la prestación del servicio.
- * Supervisar la programación de jornadas de aseo y organización en los lugares de trabajo, con el fin de mantener las áreas administrativas organizadas, generando un ambiente de trabajo adecuado para el personal.
- * Realizar control de elementos e insumos de aseo y cafetería de las diferentes áreas asignadas a la dependencia a la que pertenece, garantizando las existencias de estos
- * Supervisar las actividades que se desarrollan en la cafetería, las cuales deben estar alineadas con los parámetros establecidos por el área funcional y la UMA, con el objeto de mantener el control de estas.
- * Administrar y controlar el manejo de los puntos de servicio, con el fin de realizar seguimiento al suministro de productos.
- * Supervisar que el suministro de elementos e insumos para los requerimientos a las actividades que se desarrollan en la UMA, se cumplan de acuerdo con la necesidad planteada, con el fin de apoyar las mismas.
- * Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas, según el nivel, naturaleza y área de desempeño del cargo.

TIPO DE FUNCIÓN	LOGÍSTICA
------------------------	-----------

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-FR-044
	MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PERSONAL MILITAR FAC	Versión N°:	02
		Vigencia:	28-08-2020

	<i>Comandante Escuadrilla de los Servicios</i> COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA COLOMBIANA//GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS//SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR GRUPO AÉREO//ESCUADRÓN APOYO LOGÍSTICO No.406//ESCUADRILLA DE LOS SERVICIOS No.4061//		
NIVEL DEL CARGO	TÁCTICO		
NIVEL DEL GRADO	CATEGORÍA	NIVEL	GRADO
	SUBOFICIAL	GESTOR	TÉCNICO PRIMERO

II. PERFIL DEL CARGO

EXPERIENCIA	TP. // Setenta y dos (72) meses de experiencia relacionada.	
EDUCACIÓN	Título técnico, técnico profesional o tecnológico en Administración, Administración Hotelaria y Turismo, Seguridad Aeroportuaria, Administración, Abastecimiento Aeronáutico, Mantenimiento Aeronáutico, Electrónica Aeronáutica, Gestión de Recursos Aeronáuticos, Comunicaciones Aeronáuticas, y afines.	
CONOCIMIENTOS	Gerencia del servicio, manipulación de alimentos, habilidades blandas, organización integral de eventos.	
CURSOS MILITARES	Curso(s) de ley para ascenso.	
CUERPO		ESPECIALIDAD
LOGÍSTICO AERONÁUTICO TÉCNICO SEGURIDAD Y DEFENSA DE BASES ADMINISTRATIVO		LAAD TDBA AEAC-AIAU

III. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS ESENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> * Coherencia actitudinal * Trato digno a las personas * Proactividad * Mejoramiento continuo * Trabajo en equipo
COMPETENCIAS DISTINTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> * Búsqueda de información * Capacidad para integrar o liderar equipos de tarea * Capacidad de organización y planificación * Credibilidad técnica * Preocupación por el orden y la claridad * Presentación de soluciones en el área de trabajo * Energía / Dinamismo * Liderazgo personal * Persistencia en situaciones de alta exigencia

IV. PROPÓSITO DEL CARGO

Verificar el cumplimiento de los servicios prestados por la dependencia, con el propósito de cumplir con calidad los requerimientos, satisfaciendo las necesidades del personal de la Unidad Militar Aérea (UMA).

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-FR-044
	MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PERSONAL MILITAR FAC	Versión N°:	02
		Vigencia:	28-08-2020

V. FUNCIONES DEL CARGO

- * Coordinar y controlar que el personal de la dependencia cumpla con las actividades asignadas, con el fin de alcanzar las metas establecidas en la prestación del servicio.
- * Supervisar y programar jornadas de limpieza y organización en los lugares de trabajo, con el fin de mantener las áreas organizadas, generando un ambiente de trabajo adecuado para el personal.
- * Realizar control de elementos e insumos de las diferentes áreas asignadas, garantizando las existencias de estos.
- * Verificar y controlar las actividades que se desarrollan en los diferentes puntos de venta, los cuales deben estar alineadas con los parámetros establecidos por el área funcional y la UMA, para mantener un adecuado control de esta.
- * Supervisar y administrar el manejo de los puntos de servicio, con el fin de realizar seguimiento al suministro de productos y brindar un adecuado servicio.
- * Suministrar y controlar que la distribución de elementos e insumos para los requerimientos de las actividades que se desarrollan en la UMA o dependencia, cumplan de acuerdo con la necesidad planteada, con el fin de apoyar las mismas.
- * Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas, según el nivel, naturaleza y área de desempeño del cargo.

TIPO DE FUNCIÓN	LOGÍSTICA
------------------------	-----------